



RESOLUCION N° 750-82

SALTA, 17 DIC. 1982

Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 303/81

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1982, aprobado por Ley N° 22.602 y distribuido por Decretos N° 1138 de fecha 14 de Junio de 1982 y N° 1357 del 30 de Noviembre de 1982; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones Nos. 516-82 y 616-82 de esta Universidad, se incorporaron el Fondo Universitario 1981 y Recursos Específicos;

Que resulta necesario realizar un ajuste en el presupuesto con / el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la programación prevista para el año en curso;

Que para resolver parcialmente los inconvenientes ocasionados, resulta necesario incorporar al Presupuesto del Ejercicio las recaudaciones por Recursos Específicos, destinadas a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que resulta necesario modificar mediante compensación de partidas, las asignaciones originales en los Incisos 12- Bienes y Servicios No Personales / y 41- Bienes de Capital, de la jurisdicción 65- Ministerio de Educación, Carácter 2 - O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta;

Que por resolución N° 616-82 se incorporó al Presupuesto la suma de \$ 1.000.000.000.- por Arancel Universitario (Decreto N° 279/81), pero no habiéndose recaudado el importe previsto y para regularizar la situación, corresponde disminuir del Cálculo de Recursos y de la Partida Principal 3151, Parcial / 601 - Personas de Existencia Visible, la suma de \$ 152.605.000.-;

Que la medida que se propicia es pertinente, teniendo en cuenta / las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1982, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65- Ministerio / de Educación, Carácter 2- O.D. 137- Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al / detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1982 de la Jurisdicción 65- Ministerio de Educación, Carácter 2- O.D. 137- Universidad Nacional / de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Modifícase para el Ejercicio 1982 el Plan Analítico de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 65- Ministerio de Educación, Carácter 2- O.D. 137- Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.



C.P.M. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CT. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta

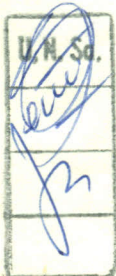
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
RESOLUCION Nº 750-82. EXPTE. Nº 303/81

PRESUPUESTO 1982
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Educación
FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
JURISDICCION : 65 - Ministerio de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
	PRIN- CIPAL	PAR- CIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
826561	1210		- BIENES DE CONSUMO	1.000.000.000.-
863602	1211		- BIENES DE CONSUMO USV	642.000.000.-
826588	1220		- SERVICIOS NO PERSONALES	- 1.000.000.000.-
863483	1221		- SERVICIOS NO PERSONALES USV	705.000.000.-
	3151		- APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	- 152.605.000.-
863556		601	- PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	- 152.605.000.-
863610	4111		- EQUIPAMIENTO USV	225.300.000.-
863491	4113		- EQUIPAMIENTO M.E.	- 109.000.000.-
863564	4121		- INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	187.700.000.-
826634	4210		- TRABAJOS PUBLICOS	274.000.000.-
INC. 12			- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	1.347.000.000.-
INC. 31			- TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	- 152.605.000.-
SECC. 1			- EROGACIONES CORRIENTES	1.194.395.000.-
INC. 41			- BIENES DE CAPITAL	304.000.000.-
INC. 42			- CONSTRUCCIONES	274.000.000.-
SECC. 4			- EROGACIONES DE CAPITAL	578.000.000.-
TOTAL PROGRAMA 580				1.772.395.000.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

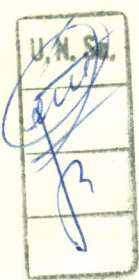
PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 750-82, EXPTE. N°303/81

PRESUPUESTO 1982

EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 8 - Ciencia y Técnica
FUNCION : 90 - Ciencia y Técnica sin Discriminar
JURISDICCION : 65 - Ministerio de Educación

Table with columns: CODIGO CONTABLE, PARTIDAS (PRIN-CIPAL, PAR-CIAL), DENOMINACION, IMPORTE EN PESOS. Rows include PROGRAMAS 577, 577-2, and sub-items like BIENES DE CONSUMO and SERVICIOS NO PERSONALES.



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA DEL ARTICULO 2º DE LA
 RESOLUCION N° 750-82, EXPTE. N° 303/81

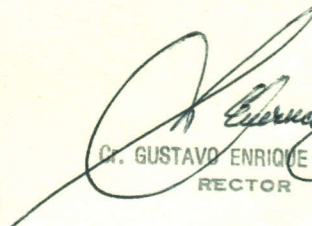
PRESUPUESTO 1982
 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION 65 - Ministerio de Educación
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
1 - RECURSOS CORRIENTES	
20 - NO TRIBUTARIOS	
2010 - TASAS Y TARIFAS	
001 - DERECHOS ARANCELES Y TASAS VARIAS C.C. 111201	81.275.000.-
236 - ARANCEL UNIVERSITARIO DECRETO N° 279/81 CC. 111287	- 152.605.000.-
2040 - CONTRIBUCIONES DE PROVINCIAS MUNICIPIOS Y OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	
039 - CONTRIBUCIONES Y SUBSIDIOS DE PROVINCIAS U OTROS C.C. 111279	1.731.465.000.-
2090 - OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099 - EVENTUALES E INGRESOS VARIOS C.C. 111228	112.260.000.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	1.772.395.000.-
TOTAL	1.772.395.000.-




 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA


 GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3° DE LA
 RESOLUCION N° 750-82.EXPTE.N°303/81

PRESUPUESTO 1982
 PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD : 5 - Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION : 65 - Ministerio de Educación

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACION EN PESOS		INICIACION Y TERMINACION FISICA	ESTADO
	AUTORIZADA	EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS		

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA
 CARACTER 2 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137

71 - SALTA	274.000.000.-			
01 - OBRAS DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO EN CAMPO CASTAÑARES	274.000.000.-			
10 - MONEDA NACIONAL C.C. 771759	274.000.000.-			
4210 - TRABAJOS PUBLICOS	274.000.000.-			



[Handwritten Signature]
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
 DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR